

REACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS

ESTADIO PARQUE ARTIGAS
CIUDAD DE PAYSANDÚ

MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA
PARTICULAR

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

ABREVIATURAS DEL DOCUMENTO

IP	Intendencia de Paysandú
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
DO	Dirección de Obra
MTSS	Ministerio de Seguridad Social
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NUSHV	Normas Uruguayas de Señalización Horizontal y Vertical
NSO	Norma de Señalización de Obra
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas

1. GENERALIDADES

El proyecto se ubica en el edificio existente en el ala Oeste del estadio Parque Artigas, en la Ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú.

Abarca las obras que figuran en los recaudos gráficos y escritos que conforman el presente proyecto, aun cuando no hayan sido expresadas en esta memoria.

Toda tarea que se considere imprescindible para el funcionamiento satisfactorio de las construcciones se considerará de hecho incluidas en la propuesta.

Nota: se recomienda altamente concurrir a la visita de obra, dado que en la misma se podrían comunicar detalles importantes, y será la instancia propicia para realizar consultas. La obra contiene detalles que deberán ser tenidos en cuenta para la correcta cotización.

La empresa adjudicataria será la responsable de rectificar todas las medidas en obra; y toda tarea que no haya sido mencionada en la presente memoria, pero que se deba incluir para la correcta ejecución de esta, y de acuerdo con indicaciones del DO, deberá estar prorrateada en los rubros presentados.

1.1 Descripción de las obras

Consiste en la remodelación de baterías de baños y vestuarios de jugadores, vestuarios de jueces, y de los locales para alojamiento; que se encuentra dentro del edificio existente de la tribuna Oeste, de acuerdo con los planos de proyecto y detalles adjuntos.

Dentro del proyecto se contemplan los siguientes locales:

Dos baterías de baños y vestuarios tipo A, en donde se realizará una reestructuración del equipamiento sanitario, implicando esto, realizar a nuevo todas las instalaciones de abastecimiento y desagüe, reparaciones en muros, pisos, así como mesadas, artefactos, griferías y accesorios que se detallan en planos adjuntos y en la presente memoria.

Dos baterías de baños y vestuarios tipo B, a las cuales se le realizará mantenimiento de lo existente, logrando una terminación óptima para su uso. Reparando muros, pisos y aberturas, así como mesadas, artefactos, griferías y accesorios que se detallan en planos adjuntos y en la presente memoria.

Sala de jueces A, en la cual se realizarán a nuevo las instalaciones de abastecimiento y desagüe, así como reparaciones en muros, pisos, mesadas, artefactos, griferías y accesorios que se detallan en planos adjuntos y en la presente memoria.

Sala de jueces B -la cual será generada en local existente que actualmente se encuentra en desuso- en donde se realizarán las instalaciones de abastecimiento y desagüe, se colocarán artefactos sanitarios, mesada, grifería, accesorios y mamparas divisorias; y se realizarán reparaciones en muros, pisos, etc., de acuerdo con detalles en planos adjuntos y en la presente memoria.

Locales para alojamiento, en los cuales se realizarán divisiones con muros de yeso, reparaciones en muros existentes, pisos, etc., de acuerdo con detalles en planos adjuntos y en la presente memoria.

Las cotizaciones se realizarán por separado para cada tipo de local.

La ejecución de las obras se hará de acuerdo con lo establecido en los planos, planillas correspondientes y la presente memoria descriptiva y constructiva particular. Cuando el procedimiento constructivo no está expresamente especificado en la Memoria constructiva

adjunta, se tomarán como válidas las siguientes publicaciones, tomando de ellas el aspecto más favorable a la I.D.P. y de acuerdo con el criterio que emplee el DO.

- Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras Públicas publicado por el M.T.O.P. Dirección de Arquitectura (Decreto N° 53/1993 del 28/01/1993).

Eliminado: ¶

- "Memoria Constructiva General para Edificios Públicos" publicado por el M.T.O.P. Dirección de Arquitectura. Considerar última versión vigente.

- Ley Orgánica Municipal 9515 de 1935, TOCAF (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 150/2012) y modificativas

- Normas UNIT y de la IDP vigentes que correspondan.

Cuando existan contradicciones o dualidades de interpretación en los recaudos que integran el proyecto, se tendrá por valido el sentido más favorable a la IDP y de acuerdo con el criterio que emplee el DO.

1.2 Cuaderno de obra

En la obra, y a partir de la firma del acta de inicio de esta, el contratista deberá proporcionar un cuaderno de obra, con duplicado, en donde se asentarán diariamente todas las observaciones, avances, consultas e indicaciones que correspondan. Será de su total responsabilidad el buen estado y permanencia.

El contratista y/o su delegado de obra, asentarán en él su parte diario. La Dirección de Obra dejara en este mismo cuaderno acuse de sus visitas, indicaciones y observaciones, las que deberán cumplirse y/o acusar recibo. Al final de la obra y como último acto previo a la recepción provisoria de la misma, se asentará en este cuaderno la finalización de esta y se dejaran saldadas expresamente las observaciones que se hubieran expresado por ambas partes. Así mismo se anotarán todas las observaciones que pudieran corresponder o quedar pendientes de la recepción definitiva.

1.3 Señalización de obra

Durante la ejecución de las obras, se debe realizar una protección y señalización adecuada de las zonas en obra, de modo de impedir que peatones ingresen a la misma.

En todos los casos el Contratista propondrá al DO un plan de trabajo con su correspondiente señalización.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Rubrado de obra.

ATENCIÓN: El siguiente rubrado incluye las cantidades totales para realizar la obra. Sin perjuicio de esto, la empresa deberá corroborar estos metrajes y prorratear las diferencias que constate, a su entera responsabilidad.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
Implantación		

Movilización	Gl	1
Seguridad de obra	Gl	1
Cartel de obra	Un	1
Limpieza diaria, general de obra	Gl	1
VESTUARIOS TIPO A. Cantidad: 2		
Demoliciones		
Demolición mampostería	m3	7,2
Retiro de revoques	m2	102
Demoliciones varias	Gl	1
Albañilería		
Contrapisos	m2	50
Suministro y colocación de mamparas	Gl	1
Mesada de hormigón armado	m3	0,38
Revoques	m2	130
Aberturas	Gl	1
Pavimento	m2	126
Zócalo	ml	8,4
Revestimientos	m2	87
Instalación sanitaria		
Artefactos sanitarios	Gl	1
Redes sanitarias (abastecimiento y desagües)	Gl	1
Instalación eléctrica		
Instalación eléctrica	Gl	1
Terminaciones		
Pintura interior (incluye fijador) (preparar pared)	m2	720
Pintura elementos metálicos	Gl	1
Pintura para cielorraso	m2	145
VESTUARIOS TIPO B. Cantidad: 2		
Demoliciones		
Retiro de revoques	m2	125
Demoliciones varias	Gl	1
Albañilería		
Revoques	m2	125
Aberturas	Gl	1
Cielorraso OSB	m2	145
Instalación sanitaria		
Artefactos sanitarios	Gl	1
Redes sanitarias (abastecimiento y desagües)	Gl	1
Instalación eléctrica		
Instalación eléctrica	Gl	1
Terminaciones		
Pintura interior (incluye fijador) (preparar pared)	m2	518
Pintura elementos metálicos	Gl	1
Pintura para cielorraso	m2	145

Pintura para piso	m2	126
SALA DE JUECES TIPO A. Cantidad: 1		
Demoliciones		
Picado de revoques	m2	58
Retiro de pavimento	m2	20,5
Demoliciones varias	Gl	1
Albañilería		
Contrapisos	m2	20,5
Mesada de hormigón armado	m3	0,14
Revoques	m2	54
Aberturas	Gl	1
Pavimento	m2	20,5
Revestimientos	m2	37,5
Zócalo	ml	30
Cielorraso	m2	22,8
Instalación sanitaria		
Artefactos sanitarios	Gl	1
Redes sanitarias (abastecimiento y desagües)	Gl	1
Instalación eléctrica		
Instalacion electrica	Gl	1
Terminaciones		
Pintura interior	m2	73
Pintura elementos metálicos	Gl	1
Pintura para cielorraso	m2	22,8
SALA DE JUECES TIPO B. Cantidad: 1		
Demoliciones		
Picado de revoques	m2	53,5
Retiro de pavimento	m2	8,5
Demoliciones varias	Gl	1
Demolición de mampostería	m3	0,285
Albañilería		
Contrapisos	m2	8,5
Muro de ladrillo esp= 15cm	m2	5
Suministro y colocación mamparas	Gl	1
Mesada de hormigón armado	m3	0,12
Revoques	m2	45
Aberturas	Gl	1
Pavimento	m2	8,5
Zócalo	ml	12,5
Revestimientos	m2	15,7
Cielorraso	m2	9,8
Instalación sanitaria		
Artefactos sanitarios	Gl	1
Redes sanitarias (abastecimiento y desagües)	Gl	1

Instalación eléctrica		
Instalacion electrica	Gl	1
Terminaciones		
Pintura interior (incluye fijador) (preparar pared)	m2	49,5
Pintura elementos metálicos	Gl	1
Pintura cielorraso	m2	9,8
ALOJAMIENTO. Cantidad: 2		
Demoliciones		
Picado de revoques	m2	126
Demoliciones varias	Gl	1
Albañilería		
Revoques	m2	126
Tabique prefabricado	m2	84
Aberturas	Gl	1
Cielorraso	m2	144,8
Instalación eléctrica		
Instalacion electrica	Gl	1
Terminaciones		
Pintura interior (incluye fijador) (preparar pared)	m2	580
Pintura elementos metálicos	Gl	1
Pintura para cielorraso	Gl	1
Pintura para piso	m2	128

2.1 IMPLANTACION

Previo al comienzo de los trabajos, el contratista deberá presentar ante la Dirección de Obra, un plan de trabajo, donde se especifique el orden y como se realizarán las distintas tareas, así como especificaciones de obra, vallado, señalización y seguridad de obra. El mismo deberá ser aprobado por la Dirección de Obra.

2.1.1 Movilización

Limpieza del terreno: se limpiará el predio donde se implantará la obra. Se deberá retirar escombros, restos de elementos existentes en obra y elementos que surjan de la demolición. El traslado de los elementos retirados será a exclusivo cargo del contratista, y no se permitirán acopios por un plazo mayor a 72 horas. El lugar destinado para el acopio deberá ser aprobado por la Dirección de Obra.

Cercado de predio y/o marcación área de trabajo: en el área a intervenir se deberá realizar un vallado que diferencie el área de trabajo del permitido al público para conjugar los distintos usos que deberán de convivir en todo el proceso de la obra, coordinando con el D.O.

Replanteo y Nivelación: El contratista, con aprobación del D.O deberá realizar un replanteo inicial, que contendrá los puntos de referencia necesarios para que se desarrolle posteriormente la totalidad del replanteo.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar las tareas se pagarán en el rubro:

- Movilización (gl)

2.1.2 Seguridad de Obra

Se deberá aportar los elementos de señalización y vallados necesarios para preservar la seguridad de los transeúntes, según disposiciones del DO, y de las que surjan de las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se atenderá en cuanto seguridad, la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo (Ley N° 5032), Decreto Reglamentario para la Industria de la Construcción 89/95, reglamentaciones vigentes del MTSS, reglamento del Banco de Seguros, Ordenanzas Municipales en la materia.

El contratista será responsable por la seguridad de sus pertenencias (equipos, herramientas, materiales y otros) durante el plazo de obra, sin derecho a reclamos ante la Intendencia por cualquier tipo de siniestro que pudiera ocurrir, sea hurtos, daños intencionados, etc. tanto para los elementos ya incorporados a la obra como para los que estuvieren acopiados en el lugar.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Seguridad de Obra (gl)*

2.1.3 Cartel de obra

Corresponde a la elaboración y colocación del cartel de obra en el lugar indicado por el DO. Las condiciones referidas al cartel se detallan a continuación y el mismo deberá estar colocado desde el inicio de las obras. Las dimensiones del cartel serán de 2,97m por 2,10m. El cartel deberá ser de chapa decapada calibre 24, con bastidor tubular de 50x50x2mm y costilla central tubular 25x25x2mm. Presentando una impresión a todo color a partir del diseño a estipular por la DO una vez adjudicada la obra.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Cartel de Obra (u)*

2.1.4 Limpieza diaria, general de obra.

Se deberá realizar limpieza diaria de obra, manteniendo el orden del lugar, no dejando material sobrante ni cualquier otro elemento fuera de lugar que pueda producir accidentes.

- *Limpieza diaria, general de obra (Gl)*

2.2 DEMOLICIONES

Previo a cualquiera de las demoliciones, y si el DO así lo determinara, el contratista deberá realizar cateos mediante picado de canaletas que le permitan concluir al DO que no se está afectando ningún elemento constructivo de carácter resistente ni ninguna de las instalaciones a conservar. Será la Dirección de Obra quien indicará los lugares de intervención y serán de la cantidad que estime conveniente.

El material producto de las demoliciones deberá ser retirado por el contratista, y no se permitirán acopios por un plazo mayor a 72 horas. El lugar destinado para el acopio deberá ser aprobado por el DO.

2.2.1 Demolición mampostería.

Se demolerán los muros indicados en plano y aquellos necesarios a efectos de abrir nuevos vanos de aberturas.

Se tomarán las precauciones necesarias de apuntalamiento y se deberá demoler con los cuidados necesarios para evitar roturas y/o fisuras en las estructuras adyacentes, quedando bajo la responsabilidad de la empresa contratada la correcta reparación de lo dañado.

Todos los trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Demolición de muros (m2)*

2.2.2 Retiro de revoques

Se deberá retirar todos los revoques que se encuentren en mal estado o aquellos que se hayan dañado producto de las demoliciones, siempre previa aprobación del Director de la Obra.

Las superficies de revoques que presenten anomalías tales como: globos, desprendimientos, desagregación, humedades, entre otros, deberán ser picadas y removidas. Si el Director de Obra constata que existen sectores de revoques deteriorados que ameritan la remoción total del revoque hasta el rustico, el contratista deberá proceder con el trabajo siguiendo sus indicaciones.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Picado de revoques (m2)*

2.2.3 Demoliciones varias

Se comenzará por retirar con cuidado los artefactos, griferías y accesorios que estén en buen estado, los que serán entregados a la Dirección de Obra. A continuación, se retirarán las mesadas existentes. Salvo en vestuarios tipo B, en donde se conservarán mesadas y artefactos existentes.

Esta tarea se realizará con cuidado de no dañar sectores aledaños, se retirará todo el material producto de la demolición, y se repararán los sectores en donde se encontraban uniones con los muros, de manera de lograr una superficie lisa y pareja.

Se realizarán canalizaciones para instalación sanitaria y para anular las existentes.

Toda tarea que no se encuentre incluida en recaudos gráficos y escritos, pero que sean necesarias para la correcta ejecución de la obra, deberá ser contemplada y será responsabilidad de la empresa adjudicataria.

Todos los trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Demoliciones varias (G)*

2.3 ALBAÑILERÍA

2.3.1 Aberturas

En todos los locales, las ventanas se reacondicionarán, logrando su perfecto funcionamiento, pintando su estructura y sustituyendo vidrios dañados y/o reponiendo faltantes. Se revisarán hoja, marco y herrajes de cada abertura y se reparará o repondrá lo que se encuentre dañado.

En todos los locales se sustituirán o repondrán puertas de acceso (hacia pasillo de circulación central). Éstas serán nuevas, en madera, con diseño y color a definir por DO.

Tanto las reparaciones, como los nuevos trabajos en hierro, serán pintados de acuerdo con el ítem 5.2.

Se deberán preparar correctamente las superficies para recibir la pintura, esto implica realizar lijado a fondo y posterior limpieza.

No se realizará el pintado sin previo consentimiento del DO.

Se utilizarán herrajes de buena calidad, los que deberán ser aprobados por el DO.

En baños y vestuarios B y salas de jueces A y B, las aberturas de sanitarios serán de aluminio, hasta el piso, de buena calidad. Diseño y calidad deberá ser aprobada por DO.

Suministro y colocación perfil PNC 140 mm

El adjudicatario suministrará y colocará perfilería metálica a modo de dintel, en los vanos que se abren para colocar aberturas en muros existentes. Se cuidará de apuntalar los muros de ser necesario y las terminaciones (aplacados, metal desplegado, plomos y niveles).

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Aberturas (G)*

2.3.2 Suministro y colocación de mamparas de baño

Las tareas abarcan el suministro y colocación de mamparas con puerta, como divisorias de boxes en vestuarios y baños tipo A.

Serán confeccionadas en acero galvanizado o acero inoxidable de acuerdo con lámina.

Las puertas contarán con pasador interior, de acuerdo con detalle que se muestra en lámina correspondiente.

Se cuidarán terminaciones, plomos y niveles.

Las placas se sellarán de forma que no ingresen líquidos o humedad a su interior.

Se colocará un perchero de acero inoxidable 304 por cada box, los mismos irán fijados a bastidor divisorio mediante tornillo o soldadura.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Suministro y colocación mamparas de baños (GI)*

2.3.3 Mesadas de hormigón armado

En baños y vestuarios tipo A, y en Salas de jueces tipo A y B, se realizarán mesadas de hormigón armado lustrado de dimensiones de acuerdo con lámina.

Dichas losas serán de 10 cm de espesor con armadura Ø10, cada 15 cm en ambos sentidos, con viga de borde. Empotradas en la pared.

Serán apoyadas en muros de mampostería de ladrillo común. Las especificaciones para la construcción del muro son las que se detallan en el ítem 2.3.5.

La terminación de las mesadas será hormigón visto, cuidando niveles, plomos y terminación superficial sin imperfecciones ni manchas, con cantos matados.

Las mesadas deberán incluir bachas y grifería de acuerdo a especificaciones planteadas en el ítem 3 "instalación sanitaria".

Eliminado: acero inoxidable de buena calidad, las cuales deberán ser aprobadas por

Eliminado: DO. Las cuales se entregarán instaladas

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Mesada de hormigón armado (m2)*

2.3.4 Tabique de yeso (M1)

En locales para hospedaje se construirán muros interiores de yeso de 10 cm de espesor y altura hasta cielorraso, con estructura de acero galvanizado. Las placas se colocarán atornilladas a la estructura a junta tomada con cinta y masilla. Se deberá reforzar los sectores en donde se sitúen los elementos en que se apoyará mobiliario, de manera de garantizar la estabilidad de estos.

El trazado y replanteo de muros, tabiques y vanos de la obra serán realizados con estricta sujeción a los planos que integran el proyecto.

Todos los paneles de junta tomada serán de placa maciza de yeso revestida en papel de celulosa especial en ambas caras. Las dimensiones de las placas serán de 1.20x2.40 m y un espesor de 12.5 mm.

Como terminación se encintarán las juntas, se masillarán y pintarán con 2 manos de pintura al agua, color claro a definir por la D.O.

Se verificará la perfecta nivelación, aplomado y el encuentro de placas entre sí y con la albañilería existente. cualquier defecto identificado por la Dirección de Obras deberá corregirse.

Se deberá coordinar con la instalación eléctrica para realizar el cableado en dichos tabiques y prever los diversos pases de puestas eléctricas.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Muros de Yeso (espesor 10 cm) (m2)*

2.3.5 Muro de ladrillos de campo

En sala de jueces B, se construirá muro de ladrillo de campo para anular vano. Éste será de 15 cm de espesor, de ladrillo de campo revocado. Llevará revestimiento cerámico en su lado interior (de acuerdo con lámina), y pintado en su cara exterior (a tono con la pintura existente).

Se deberá completar hasta nivel de techo, el muro que divide el vestuario del alojamiento en ala Sur.

Estructura:

Dados de hormigón

Se realizará como fundación dados de hormigón C25 50x50x50 cm debajo de viga perimetral en muros nuevos.

Vigas de hormigón armado

Se realizará vigas de hormigón C25 como cimiento de muros nuevos. Se cuidarán terminaciones, plomos, niveles y los diversos procesos del hormigón desde su llenado hasta su posterior puesta en servicio.

Pilares de hormigón armado

Se realizarán pilares de hormigón C25 de 12x20 cm. Se cuidarán terminaciones, plomos, niveles y los diversos procesos del hormigón desde su llenado hasta su posterior puesta en servicio.

Carreras de hormigón armado

Se realizará carreras de hormigón C25 como encadenado superior de muros nuevos a nivel de dinteles. Se cuidarán terminaciones, plomos, niveles y los diversos procesos del hormigón desde su llenado hasta su posterior puesta en servicio.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Muros de ladrillo de campo (ancho 15 cm) (m2)*

2.4 REVOQUES

Se revocarán aquellos muros donde se haya retirado el revoque existente (ver punto 2.2.2 retiro de revoques). También se revocarán los pilares existentes, a los que se les haya retirado el revoque, y todo sector que amerite, aun cuando no existiera revoque con anterioridad, incluyendo los muros nuevos.

Los revoques interiores serán de 2 capas:

- 1- Revoque de mezcla gruesa reforzada con cemento portland al 5x1 perfectamente fratachada y peinada de un espesor no mayor a 1.5 cm.
- 2- Revoque de mezcla fina reforzada con cemento portland al 6x1, con perfecta terminación de su superficie. Su espesor no será mayor a 1 cm.

La terminación de revoques deberá ser continua, perfectamente lisa y a plomo. Las uniones de las paredes entre sí generarán una línea de unión perfecta, sin alabeos ni zigzagueos.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Revoques (m2)*

2.5 CONTRAPISOS

Se reconstruirá el contrapiso de hormigón en los sectores donde se realice demolición para las cañerías de sanitaria.

Además, se deberá corregir la pendiente del piso en los lugares donde sea necesario.

En todos los locales se realizará un alisado de arena y portland de nivelación, para terminar de armar las pendientes del piso a pileta abierta, de 3 cm de espesor mínimo, en la proporción 1 parte de cemento y 3 de arena gruesa o terciada.

Tanto el contrapiso como el alisado deberán conformar una superficie continua, plana y deberán respetar los niveles indicados en los recaudos gráficos.

Los contrapisos serán de hormigón armado con malla electrosoldada 15x15 cm Ø3.4 sobre el terreno bien compactado.

Rectificar niveles y pendientes en pisos, los cambios necesarios deben estar prorrateados en este rubro.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Contrapisos (m2)*

2.6 PAVIMENTO

Los pisos interiores en vestuarios y baños tipo A y en salas de jueces tipo A y B, serán revestidos con porcelanato de buena calidad, 120x20cm, color simil madera, antideslizante. El modelo y calidad deberán ser aprobados por el DO para su colocación.

Con formato: Sin Resaltar

Deberán colocarse a matajunta desplazada 1/3 por oficiales especializados, debiendo quedar terminaciones esmeradas, sin adherencia de mortero y limpias.

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Las indicaciones de comienzo del despiezo y de donde se realizarán los recortes será determinado por el DO. Se tendrá especial cuidado en la colocación, evitando que queden esquinas huecas o con escaso material, las juntas se harán acorde al fabricante para que no se genere el quiebre de piezas.

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Los umbrales se realizarán con el mismo cerámico.

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Los revestimientos en general se rejuntarán con Pastina color a definir por el DO; y se tendrá especial cuidado de que, en la colocación, las piezas queden a plomo y niveladas.

Con formato: Sin Resaltar

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

- Pavimento de porcelanato (m2)

Con formato: Sin Resaltar

2.7 REVESTIMIENTO CERÁMICO DE PARED

Los revestimientos interiores serán con cerámico de buena calidad, 60x60cm o 60x30cm, color a definir por el DO.

El modelo y calidad deberán ser aprobados por el DO antes de su colocación.

Se colocarán hasta la altura de 2.00m, a junta corrida, por oficiales especializados. Debiendo quedar terminaciones esmeradas, sin adherencia de mortero y limpias.

Eliminado: Deberán colocarse a

Eliminado: , debiendo

Las indicaciones de comienzo del despiezo y de donde se realizarán los recortes será determinado por el DO. Se tendrá especial cuidado en la colocación, evitando que queden esquinas huecas o con escaso material, las juntas se harán acorde al fabricante para que no se genere el quiebre de piezas.

Los revestimientos en general se rejuntarán con Pastina color a definir por el DO; y se tendrá especial cuidado en que la colocación de piezas quede a plomo y nivelados.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- Revestimiento cerámico (m2)

2.8 ZÓCALOS

Todos los locales llevarán zócalo salvo sectores en donde será colocado revestimiento de pared.

En el caso específico de los vestuarios tipo A, no llevará zócalo en el sector donde se instalará el equipamiento de madera.

En lámina de albañilería se indica el tipo de zócalo a colocarse, ya sea porcelanato o madera, ambos de altura 8cm.

Los zócalos serán colocados con las juntas coincidentes con las del pavimento o de acuerdo

con indicaciones del DO.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- Zócalo (ml)

2.9 CIELORRASO

En vestuarios tipo B y alojamientos, el cielorraso será de placas de OSB adosadas a losa existente. Pintadas en color negro de acuerdo con especificaciones del ítem

- Cielorraso (m2)

3. INSTALACIÓN SANITARIA.

La empresa adjudicataria suministrará todos los elementos y piezas necesarias para la correcta instalación de abastecimiento de agua desde la red existente, desagües hacia cámara existente, pluviales y ventilaciones del sistema. Se suministrarán y colocarán todos los artefactos, griferías y accesorios que se describen en la presente memoria.

Los desagües se dirigirán a la cámara más próxima de la red existente, esto genera que se deba incluir piletas de patio tapadas 20x20 cm nuevas, y regueras de desagüe en duchas de vestuarios y baños tipo A.

Todas las instalaciones se entregarán en perfecto funcionamiento.

A continuación, se detallarán los artefactos y accesorios que serán colocados.

Artefactos:

Batería de vestuarios y baños tipo A: 4 lavabos en mesada, 2 inodoros pedestal, 2 cisternas de colgar, desagües de ducha (tipo reguera), toda la grifería (incluyendo 5 duchas).

Batería de vestuarios y baños tipo B: 3 inodoros pedestal, 3 cisternas de colgar, reparación de sistema de duchas, toda la grifería. Se mantendrán las bachas existentes, realizándoles limpieza, sellado y mantenimiento en general.

Salas de jueces tipo A: 2 lavabos en mesada, 1 inodoro pedestal, 1 cisterna de colgar, toda la grifería (incluyendo ducha).

Salas de jueces tipo B: 2 lavabos en mesada, 1 inodoro pedestal, 1 cisterna de colgar, toda la grifería (incluyendo ducha).

Toda la grifería será de acero inoxidable, de marca conocida y buena calidad.

En mesadas, la grifería será con mezcladora agua fría/caliente, antivandálica, para colocar sobre mesada o pared, de acuerdo con D.O.

La grifería para duchas será exterior, frío/caliente, de acero inoxidable, buena calidad, a elegir por el DO.

Eliminado: Los vidrios y espejos a colocarse serán de primera calidad y perfectamente planos. Se rechazarán los que tuvieren burbujas, alabeos, ondulaciones, fisuras o cualquier otro defecto. ¶
Los espejos deberán tener en cuenta que se colocarán en zonas húmedas, tendrán un espesor de 4 mm mínimo en una sola pieza, se definirá en obra la forma de fijación por el D.O. En los baños, sobre el lavatorio se colocará un espejo. ¶

Eliminado: 1

Eliminado: Aparatos

Eliminado: Grifería cromada, monocomando con cierre cerámico, de marca conocida. ¶

Se muestra imagen de referencia.



Todas las cisternas serán de colgar, doble descarga con pulsador frontal de descarga controlada o doble descarga, 12 litros de capacidad, de buena calidad. No se admitirán cisternas económicas con tirador de descarga con piola. Tanto el caño de alimentación de agua, como el de descarga, irán embutidos en pared.

Se muestra imagen de referencia.



Las bachas serán de acero inoxidable AISI 304 (comprobable), rectangular, de embutir, medidas exteriores aprox. 56 x 35 cm, profundidad 15 cm, de buena calidad. Se acepta otro diseño con aprobación de D.O.

Se muestra imagen de referencia.



Los inodoros serán tipo pedestal h=39.4 (no menor), color blanco, de buena calidad.

Se muestra imagen de referencia.



Accesorios: se colocarán en todos los locales que contengan artefactos sanitarios.

Portarrollos de papel higiénico: Serán de acero inoxidable, que permitan cerrar con llave, se colocará uno por vestuario, en sector común, de fácil acceso, fijados de manera que no puedan ser quitados fácilmente. Todo de común acuerdo con el D.O.

Dispensador de jabón: serán de colgar en pared, de acero inoxidable, con sistema de buena calidad antiderrame, fijadas con tornillos de manera que no puedan ser quitados, se colocará uno en cada vestuario en sector de mesadas.

Se muestran imágenes de referencia.



Vidrios y espejos: serán de primera calidad y perfectamente planos. Se rechazarán los que tuvieran burbujas, alabeos, ondulaciones, fisuras o cualquier otro defecto.

Se deberá tener en cuenta que los espejos se colocarán en zonas húmedas, tendrán un espesor de 4 mm mínimo en una sola pieza, se definirá en obra la forma de fijación por el D.O.

En todos los vestuarios se colocarán sobre las mesadas ocupando todo su largo. La altura será la que quede determinada entre la altura final a 2.00m sobre el nivel de piso, dejando una separación de 25cm entre el espejo y la mesada.

Regueras: Los desagües de duchas en vestuarios tipo A, serán regueras de PVC, ancho aprox 13cm, largo igual al de sector de duchas aprox 8m totales, como se muestra en la lámina.

Con formato: Fuente: Sin
Cursiva, Color de fuente:
Automático

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en los rubros:

- *Artefactos sanitarios (GI)*
- *Abastecimiento de agua (GI)*
- *Saneamiento (GI)*

4. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

En todos los locales la instalación se realizará por exterior con bandejas metálicas y sistema tipo daisa.

La instalación deberá realizarse de acuerdo con las normas vigentes de UTE, especialmente en lo referido a protecciones térmicas, aterramientos, sección de los conductores e interruptores bipolares en tomacorrientes; los cables deben ser anti llama y los tableros de policarbonato. Los materiales utilizados deberán ser los autorizados por U.T.E.

Se colocará un nuevo tablero secundario dentro de cada vestuario donde se centralizarán los elementos de protección del sector. El mismo a su vez, se alimentará desde un punto confiable de la instalación existente.

La nueva instalación eléctrica deberá contemplar la cantidad y ubicación de enchufes existentes.

Existe la posibilidad de utilizar canalizaciones existentes, en locales en que éstas se encuentren en buen estado, previa aprobación por D.O.

Nota: La Empresa responsable de las Instalaciones Eléctricas, deberá cumplir con los requisitos que se detallan en la presente memoria y en los puntos a continuación:

- Poseer antecedentes en instalaciones de similares características.
- Contar con un representante técnico con título de Ingeniero Tecnológico, Ingeniero Eléctrico/Electricista o Técnico Instalador, con firma autorizada.

Los trabajos serán ejecutados por personal competente y propio de la Empresa Instaladora.

Suministro y colocación de luminarias interiores:

Se instalarán luminarias plafones LED.

En locales en donde la cubierta es inclinada, se colocarán plafones LED 60x60 cm de colgar.

Todos de buena calidad, aprobado por el DO.

Se muestran imágenes de referencia.



Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Instalación eléctrica (gl).*

5. TERMINACIONES.

Los trabajos deberán ejecutarse por personal especializado y se realizarán tantas pruebas como el DO considere necesario.

No se debe pintar si la temperatura es menor a 5 °C ni con humedad relativa mayor a 85%.

Si la extracción de aire no es suficiente, se deben utilizar las protecciones respiratorias adecuadas para cada tarea.

5.1 PINTURA INTERIOR

Se pintarán todos los paramentos interiores con mínimo una mano de fijador al aguarrás 2 en 1 (bloqueador de salitre) y 2 manos de pintura al agua, o tantas manos como sea necesario para el cubrimiento total y homogéneo de las superficies.

La pintura de paramentos será al agua, color claro a determinar por el DO.

En sectores con pintura existente, se lijará y cepillará la superficie. Si hay presencia de colonias de hongos, se cepillará la superficie con una solución de agua y detergente, luego se enjuagará y se aplicará una solución de una parte de hipoclorito de sodio en 10 partes de agua utilizando cepillo. Posteriormente se enjuagará y dejará secar. Para la tarea se utilizarán guantes y tapa boca.

Se deberán obtener superficies pintadas homogéneas, sin imperfecciones.

No se admitirán manchas de pintura en superficies y accesorios que no sean parte de los indicados.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Pintura interior (incluye fijador) (m2)*

5.2 PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS

Se deberán aplicar mínimo 2 manos de pintura antióxido y 3 manos de esmalte sintético epoxi, a todos los elementos metálicos, tanto interiores como exteriores. Esto incluirá mamparas divisorias, aberturas, y todo elemento metálico existente a determinar por el DO.

El color será oscuro a definir por el DO.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Pintura elementos metálicos (Gl)*

5.3 PINTURA CIELORRASOS

Se aplicará pintura para cielorraso tanto en locales en donde se deja la losa vista, como en los locales en que se colocan placas de OSB.

Si en las losas se constatará presencia de colonias de hongos, se cepillará la superficie con una solución de agua y detergente, luego se enjuagará y se aplicará una solución de una parte de hipoclorito de sodio en 10 partes de agua utilizando cepillo. Posteriormente se enjuagará y dejará secar. Para la tarea se utilizarán guantes y tapa boca.

Se aplicarán tantas manos como sean necesarias hasta obtener superficies pintadas homogéneas, sin imperfecciones.

No se admitirán manchas de pintura en superficies y accesorios que no sean parte de los indicados.

La pintura será látex acrílico antihongos, de buena calidad, con buena cobertura. Se tratará de una pintura porosa para prevenir la condensación y la proliferación de hongos. Será de color negro con acabado mate, y deberá estar aprobada por el D.O.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Pintura cielorrasos (m2)*

5.4 PINTURA PARA PISOS

Se pintarán pavimentos con pintura para pisos en Baños y vestuarios tipo B, y alojamientos.

Se aplicarán tantas manos como sean necesarias hasta obtener superficies pintadas homogéneas, sin imperfecciones.

Deberá ser resistente a la abrasión y al tráfico de personas, buena cobertura y adherencia en superficies de cemento.

Previo a su aplicación eliminar manchas de aceite o grasa limpiando con aguarrás mineral u otros medios. Sobre pinturas sintéticas eliminar el brillo por lijado u otros medios mecánicos, limpiar con agua y detergente. En superficies muy lisas, para lograr adherencia, es necesario atacar la superficie mecánica o químicamente (aplicar una solución al 30% de ácido clorhídrico, dejar actuar durante 30 minutos, enjuagar con abundante agua y dejar secar bien). En caso de existir pintura vieja en mal estado, eliminar las partes flojas y aplicar fijador al aguarrás.

Si perjuicio de lo anterior, se deberán seguir las normas de aplicación del fabricante.

Será de color negro con acabado mate, y deberá ser aprobada por D.O.

Todos estos trabajos y materiales necesarios para realizar la tarea se pagarán en el rubro:

- *Pintura pisos (m2)*

3 ESPECIFICACIÓN DE MATERIALES

3.1 GENERALIDADES

Todos los materiales destinados a la construcción de esta obra serán de primera calidad, dentro de su especie, naturaleza y procedencia, teniendo en cuenta además las características que se detallan en esta memoria, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de Obra.

Calidad de los materiales

Deberán depositarse en la obra en sus envases originales intactos, correspondiendo el rechazo de estos cuando el envase no se encuentre en buenas condiciones o estuviere abierto.

Eliminado: ¶
¶
¶

Se prohíbe en absoluto el empleo de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades desde el momento de su fabricación.

Aceptación

La aceptación definitiva de cualquier material, artículo, elemento, equipo o producto no exime al Contratista de las responsabilidades en que pueda incurrir si, antes de la recepción definitiva de la obra, se comprobare algún defecto proveniente del material empleado.

Rechazo de materiales

Los materiales rechazados por no reunir las condiciones de esta memoria o diferenciarse de las muestras aceptadas, deberán ser retirados de inmediato de la obra. En caso contrario el ADO se reserva el derecho de disponer el retiro del material, siendo de cuenta del Contratista los gastos que este procedimiento origine.

Si se comprobare que parte de la obra, fuera realizada con materiales rechazados, será demolida y rehecha a entera cuenta del Contratista.

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A EMPLEAR

Todos los materiales empleados deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la presente memoria y en la Memoria Constructiva del MTOP. Deberán ser aprobados por la Dirección de Obra.

3.2.1 Arenas

Las arenas serán dulces, silíceas, limpias, exentas de sales, ácidos álcalis, tierras y materiales orgánicas. Provenientes de la desintegración de rocas silíceas.

3.2.2 Pedregullo

Se empleará canto rodado de arroyo o piedra partida granítica. En ambos casos estarán limpios de materias extrañas. Su tamaño no deberá superar los 40mm para hormigón ciclópeo y 20mm para losas y pilares.

3.2.3 Cemento Portland

Los cementos aglomerantes que se emplearán serán de origen nacional tipo ANCAP o similares.

Se podrá utilizar cemento común o de alta resistencia inicial, será de primera calidad y su recepción y utilización estará sometida a las condiciones y ensayos establecidos en las normas UNIT 20/21/22 y 41.

Los cementos de fraguado rápido no se podrán utilizar, salvo en casos puntuales y debidamente autorizados por el DO.

No se admitirá el uso de cemento Portland que tenga más de 90 días desde su fecha de fabricación.

Marcas aceptadas:

- Cemento Portland de Ancap
- Cemento Portland de Fábrica de Cementos Artigas.
- Cemento Portland de Fábrica Nacional de Cemento Portland.

Cualquier otro que sea aceptado específicamente por la Dirección de Obra

3.2.4 Cemento plástico

Se utilizarán como componentes de morteros, cementos plásticos siempre siguiendo las indicaciones especificadas por el fabricante.

No se admitirá el uso de cemento plástico que presente señales de envejecimiento.

Marcas aceptadas:

- Articor de Fábrica Artigas.
- Ancaplast de Ancap.

O similar, debiendo ser aceptado específicamente por la dirección de obras.

3.2.5 Agua

Será limpia de impurezas y suministrada por la red de OSE.

3.2.6 Hidrófugo

Será de primera calidad y marca reconocida, utilizado en la proporción indicada por el fabricante.

3.2.7 Morteros

Los componentes de los morteros se medirán en volúmenes mediante cajones de cubaje conocido, se extenderán en una cancha abierta cuyo piso se formará con tablonces de madera, ladrillos u otros materiales apropiados. El mortero se batirá convenientemente hasta que resulte homogéneo en su composición, sin exceso de agua, y tenga la consistencia normal. No se preparará más mortero que el necesario para el trabajo del día.

Los morteros de cemento deberán colocarse a medida que se vayan preparando, no pudiendo dejarse sobrantes para utilizar el día siguiente, ni utilizar en la tarde los de la mañana.

Se sugieren las siguientes dosificaciones:

Mortero	Dosificación	Uso
Tipo A	5 partes mezcla = (5 Arena gruesa + 2 Cal en pasta) 1 parte Cemento	Elevación de muros
Tipo B	9 partes mezcla = (5 Arena gruesa + 2 Cal en pasta) 1 parte de Cemento	1ra. capa revoques interiores
Tipo C	4 partes mezcla = (4 Arena gruesa+ 1 Cal en pasta) 1 parte Cemento	Colocación de mosaicos, revestimientos, escalones y símil
Tipo D	3 partes mezcla = (4 Arena fina + 1 Cal en pasta) 1 parte Cemento	Azulejos y revestimientos en general
Tipo G	20 partes de mezcla = (3 partes Arena fina + 1 Cal en pasta) 1 parte Cemento	2da capa revoques interiores y 3ra capa revoques exteriores no considerada fachada
Tipo H	3 partes de carbonato de calcio 1 parte cemento blanco Color según indicaciones Podrá sustituirse por materiales preparados	3ra capa revoques fachada

3.2.8 Hierros

Se emplearán para el hormigón armado los hierros indicados en recaudos gráficos, que deberán atenerse a las normas que se describen:

Norma	Hierro
Unit 846/ 95	Barras y alambres de acero para hormigón armado. Ensayo de tracción (En general).
Unit 34/ 95	Barras de acero redondas, lisas, laminadas en caliente para hormigón armado (Común).
Unit 968/ 95	Barras de acero conformadas con resalte y nervios o con nervios, laminadas en caliente y torsionadas en frío para hormigón armado (Tratado).

Unit 845/ 95	Malla de alambre soldado para hormigón armado.
--------------	--

Notación:

Ø: Hierro Común

⊗: Hierro Tratado

3.2.9 Hormigón

Se utilizará hormigón que corresponde al tipo C25, de 250 Kg/cm² de resistencia característica a compresión a los 28 días, según UNIT 104/97.

Deberán regir los requerimientos generales que son especificados en:

-la norma UNIT, para los tipos de hormigón y las características de los materiales.

-Memoria Constructiva General para edificios Públicos del MTOP.

En ningún caso los recubrimientos serán menores a 25mm ni a 50 mm para los hormigones que estén en contacto con el terreno.

No se podrá comenzar el hormigonado sin la autorización de la Dirección de Obra, una vez que ésta haya revisado los encofrados y armaduras.

Las proporciones de agua, cemento, agregado fino y agregado grueso necesarias para preparar el hormigón serán determinadas por el contratista mediante los ensayos previos correspondientes.

Todas las propuestas de dosificación, características de los materiales a emplear y procedimientos constructivos, quedarán supeditadas a la aprobación por parte de la Dirección de Obra, quien podrá exigir al contratista modificación de cualquiera de ellas si lo considerara necesario.

3.2.10 Ladrillos

Los materiales que se utilizarán deben ser aprobados por la Dirección de Obra. Sus dimensiones deben ser 25x12x5.5 cm de forma regular y color uniforme, sin fisuras en la masa y al golpearlos debe producir un ruido metálico. No deben disgregarse ni romperse fácilmente.

3.2.11 Tuberías y piezas especiales Sanitaria

Se utilizarán tuberías de PVC y accesorios según Norma UNIT 215-86: tensión de pared 10 MPa y presión nominal 1MPa.

Para la unión de tuberías se utilizarán pegamento para tuberías de PVC.

3.2.12 Materiales y equipos eléctricos

Los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso y debidamente aprobados por la Dirección de Obra o UTE, según corresponda, y de acuerdo con planos y memoria necesarios

para el correcto funcionamiento y buena terminación de las instalaciones y/o cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

El oferente deberá utilizar los modelos dispuestos en esta memoria y demás recaudos. La calidad de similar queda a juicio y resolución, solo en fase de obra para su utilización por parte del DO.

La Empresa Instaladora recibirá, almacenará y protegerá del clima y daños de terceros el material y equipo requerido por este contrato, ya sea suministrado por él u otros.

Todo material rechazado deberá ser retirado de la obra en el plazo de 24 horas, por el interesado, pudiendo hacerlo en caso contrario por la Dirección de Obra, quien cargará a la Empresa Instaladora los gastos que esa operación demande.

4 ENSAYOS Y PRUEBAS DURANTE LA OBRA

Cuando la dirección de obra así lo requiera se efectuarán los ensayos de consistencia, resistencia a la compresión, flexión, análisis granulométricos de los áridos, determinación de su grado de humedad, etc. Y toda clase de ensayos y pruebas que se crea conveniente, a los efectos de comprobar si los materiales usados llenan las exigencias de las normas citadas.

4.1 Pruebas hidráulicas

Las cañerías de desagüe primarios, secundarios y pluviales se llenarán de agua en su totalidad y manteniéndose dos metros de columna de presión durante un período de 12 horas.

Las cañerías de abastecimiento de agua fría se llenarán de agua y se mantendrán durante 24 horas a 7k/cm² de presión controlado con un manómetro y siendo aportado por una bomba hidráulica. Durante todo el período de obra se mantendrá con agua directa de ose, para detectar en caso de urgencia las reparaciones circunstanciales.

4.2 Pruebas iluminación

La Empresa Instaladora, deberán probar todos los conductores, aparatos y equipos, verificando continuidad, tierras, cortocircuitos, etc, antes de energizar los circuitos.

Probará la resistencia del aislamiento en todos los circuitos, conductores de alimentación y equipo. Donde el aislamiento no esté libre de tierras o cortocircuitos, reemplazará o reparará las partes que fallen.

Probará todos los sistemas de conexión, tales como las tierras artificiales, todos los equipos aterrados con un probador comparativo de tierras y realizará las correcciones que sean necesarias.

Verificará los valores de tierra.

Suministrará los instrumentos y personal necesario para todas las pruebas.

La instalación no deberá ser energizada sin el permiso específico de la Dirección de Obra.

El trabajo de instalación eléctrica no será considerado como terminado hasta no estar en operación correctamente, y aceptado por la Dirección de Obra.

5 LIMPIEZA DE OBRA

La obra será entregada en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento. Especialmente se cuidará de no dañar cualquier otro elemento que se encuentre en la obra.

Aquellos elementos dañados serán repuestos a cargo del contratista antes de la recepción de la obra.

6.1 MODIFICACIONES

Cualquier cambio o modificación de proyecto, necesario para adaptar las instalaciones a las facilidades de la construcción y/o reglamentaciones, deberá ser sometido a la aprobación del DO antes de llevarse a cabo.

Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo con las reglas del buen arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.

Las empresas oferentes deberán examinar exhaustivamente los locales en donde se realizarán las obras, para incluir en su presupuesto todas las tareas que pudieran haber sido omitidas en la presente memoria particular, pero que son necesarias para la correcta ejecución de los trabajos que integran la obra.

6.2 GARANTÍAS

Las instalaciones serán entregadas completas y en perfecto estado de funcionamiento. Se repondrá sin cargo alguno todo material o trabajo que presente desperfectos o vicios de construcción, dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de recepción provisoria. Se exceptúan de esta cláusula todas aquellas fallas provenientes de desgaste normal, mal uso o abuso, negligencias o accidentes.

Si fuera necesario poner en servicio una parte de las instalaciones antes de la recepción total, el año de garantía para dicha arte comenzará a partir de la fecha de su recepción parcial.

Nota: Todas las tareas no comprendidas en la presente memoria y planos correspondientes pero que formen parte de las tareas necesarias para la correcta ejecución de la obra, deberán prorratearse e incluirse en los rubros presentados.

Todas las medidas serán rectificadas en obra, y se deberán prorratear las diferencias, si existieran.

Lo mencionado entera responsabilidad de la empresa adjudicataria.